

Secretaria. 07-09-2023.-

Al Despacho del señor Juez, el presente Proceso Alimentos der Menores- Fijación, informándole que la parte demandante presentó escrito. Provea.

JOSE CASTRO TRESPALACIO
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, siete (07) de septiembre de (2023).

PROCESO:	ALIMENTOS DE MENORES - FIJACION
DEMANDANTE:	PATRICIA VERONICA GAMEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO:	HERNYS JULIAN MERCADO VEGA
RADICADO:	47-053-40-89-001-2020-00149-00

Procede este despacho judicial a darle trámite a la solicitud elevada por la señora PATRICIA VERONICA GAMEZ RODRIGUEZ, mediante el cual requiere se le ordene abrir una cuenta para depósito de cuota alimentaria.

En atención a lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. Oficiése al Director del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, S.A., con el fin de que proceda a la apertura de una cuenta de ahorro para consignación de cuota alimentaria a favor de la señora PATRICIA VERONICA GAMEZ RODRIGUEZ, identificada con la c.c. No. 1.128.185.279.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 035**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **08 de septiembre de 2023**, a las 8:00 a.m.

JOSE CASTRO TRESPALACIO
Secretario

E/MC